



Resolución Ministerial

Lima, 27 de JUNIO del 2019.

Vistos, los expedientes N°s 19-049248-001 y 19-061575-001, que contienen las Notas Informativas N°s. 108 y 115-2019-DG-CENARES/MINSA, emitidas por la Directora General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ministerial N° 458-2019/MINSA, de fecha 24 de mayo de 2019, se designó temporalmente con eficacia anticipada al 26 de abril de 2019, a la químico farmacéutico Indhira Johanna Bernuy Zagaceta, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud;

Que, con la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP – P N° 2089) del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, mediante los documentos de Vistos, la Directora General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, propone designar al químico farmacéutico Moisés Eliseo Mendocilla Risco, en el cargo señalado en el considerando precedente, en reemplazo de la químico farmacéutico Indhira Johanna Bernuy Zagaceta;

Que, a través del Informe N° 719-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable en relación a lo solicitado, a fin de asegurar el normal funcionamiento del citado Centro;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General, y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;





O. BROGGI

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal de la químico farmacéutico **Indhira Johanna Bernuy Zagaceta**, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 458-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



S. VINCOURT

Artículo 2.- Designar al químico farmacéutico **Moisés Eliseo Mendocilla Risco**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P N° 2089) del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



E. SAN MARTÍN B.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud



R. TAPIA